

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL
CIRCUITORIOHACHA – GUAJIRA.
J01pctofrio@cen DOJ.ramajudicial.gov.co

Riohacha, La Guajira, diciembre siete (07) del dos mil veintidós
(2022).

PROCESO CANCELACIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

DEMANDANTE GUSTAVO RAFAEL PINTO TOVAR
ASUNTO APERTURA A PRUEBA
RAD: 44-001-31-10-001-2022-00484-00

Vista la constancia secretarial que antecede, abrase el proceso a prueba por el término de (15) días, conforme lo ordena el Artículo 579 numeral 2° del C.G. del Proceso, en los cuales se tendrá como tales las siguientes:

DOCUMENTALES:

Téngase como documentales las aportadas con la demanda.

NOTIFIQUESE


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito